



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.2/1
3 de junio de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y
de los Productos Básicos
Reunión de Expertos en diversificación vertical
del sector de elaboración de alimentos de los
países en desarrollo
Ginebra, 1º a 3 de septiembre de 1997
Tema 2 del programa provisional

APROBACION DEL PROGRAMA

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Oportunidades de diversificación vertical del sector de elaboración de alimentos de los países en desarrollo.
4. Aprobación del informe.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa

El programa provisional de la Reunión figura en la anterior sección I. El calendario de sesiones para los tres días se adjunta al presente documento.

Tema 3 - Oportunidades de diversificación vertical del sector de la elaboración de alimentos de los países en desarrollo

La Reunión se convoca en cumplimiento de una decisión adoptada por la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos durante la primera parte de su primer período de sesiones (6 a 8 de noviembre de 1996). El objetivo es "examinar las oportunidades de diversificación vertical en el sector de la elaboración de alimentos de los países en desarrollo, teniendo en cuenta las experiencias coronadas por el éxito, y formular recomendaciones orientadas hacia la acción".*

Habida cuenta de la importancia del sector agrícola en la mayoría de países en desarrollo como fuente de ingresos y empleo, la producción y el comercio de productos alimenticios constituye la actividad fundamental de sus economías que ante todo están al servicio del mercado interno. No obstante, muchos países en desarrollo han utilizado las exportaciones de alimentos para entrar en los mercados de exportación, y los que han tenido más éxito han pasado firmemente de exportar alimentos sin elaborar a exportar alimentos elaborados. La experiencia reunida en esta esfera puede ser de interés tanto para el sector empresarial como para el gubernamental.

Los expertos tendrán a su disposición un informe preparado por la secretaría de la UNCTAD, titulado "Oportunidades de diversificación vertical del sector de elaboración de alimentos de los países en desarrollo" (TD/B/COM.1/EM.2/2). En dicho informe se analiza la situación del mercado de cuatro grupos de productos básicos: bebidas tropicales, pescado, productos hortícolas y carne. Se examinan las dimensiones del mercado y las perspectivas en cada una de esas esferas, determinando cuáles son los principales mercados de importación y los principales países proveedores. Se proporciona información sobre el acceso al mercado y las condiciones para el ingreso de diferentes grupos de países en desarrollo según se deduce de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, varios acuerdos preferenciales y los obstáculos técnicos y no arancelarios. En el informe se destacan los elementos decisivos para entrar en el mercado y para el proceso de diversificación de los países que dependen de productos básicos. Estos elementos son el establecimiento del control de calidad en relación con el etiquetado, el envasado y los reglamentos de alimentación y salud de los mercados de importación, el establecimiento de la presencia en el mercado y de las marcas comerciales frente a la competencia de proveedores de los países desarrollados establecidos desde hace tiempo; y las consecuencias financieras del mejoramiento de la tecnología de elaboración de alimentos. En el informe se determinan también nuevas oportunidades de mercado, por ejemplo la comercialización en sectores determinados y la aparición de mercados alimentarios en los países de industrialización reciente, y se informa acerca de la experiencia de los países que han aprovechado con éxito esas oportunidades.

* Informe de la Comisión sobre su primer período de sesiones (TD/B/44/5-TD/COM.1/6), anexo I, párrafo 5 a).

Sobre la base de las conclusiones que se deducen en el informe se hace una serie de preguntas para ayudar a los expertos a formular recomendaciones orientadas hacia la acción.

Los participantes en la Reunión de Expertos tendrán a su disposición estudios a fondo que abarcan los cuatro grupos de productos básicos.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.2/2 "Oportunidades de diversificación vertical del sector de elaboración de alimentos de los países en desarrollo"

Tema 4 - Aprobación del informe

La Reunión de Expertos adoptará sus recomendaciones o conclusiones al final de la Reunión. El informe final se preparará bajo la autoridad del Presidente después de terminada la Reunión.

Calendario de sesiones

Lunes 1º de septiembre	Martes 2 de septiembre	Miércoles 3 de septiembre
<u>10.00 horas</u>	<u>10.00 horas</u>	<u>10.00 horas</u>
<u>Sesión plenaria</u>	<u>Debate oficioso (cont.)</u>	<u>Debate oficioso (cont.)</u>
Apertura de la Reunión por el Director	Tema 3	Examen del proyecto de texto de las recomendaciones o conclusiones
Elección de la Mesa/aprobación del programa		
<u>Debate oficioso</u>		
Tema 3		
<u>15.00 horas</u>	<u>15.00 horas</u>	<u>15.00 horas</u>
<u>Debate oficioso (cont.)</u>	<u>Debate oficioso (cont.)</u>	<u>Debate oficioso (cont.)</u>
Tema 3	Tema 3	Examen del proyecto de texto de las recomendaciones o conclusiones (<u>cont.</u>)
		<u>Sesión plenaria</u> (de clausura)
		Aprobación de las recomendaciones o conclusiones